



Resolución de Consejo Directivo **920 / 2024 - EXA -UNSa**

Expte. N° 572/2024: Designación - Sr. Pablo Ezequiel Cinco Reynaga - JTP - SIM - CIU Equipo Ampliado – Docente de Facultad Área Matemática – MOMENTO II en el marco del CIU 2024-2025.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
27/12/2024

VISTO la Resolución de Decanato N° 991/2024-EXA-UNSa por la cual se convoca a un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple, para desempeñarse como Docente del Equipo Ampliado - ÁREA VIRTUAL, MOMENTO II en el marco del CIU 2025, de esta Unidad Académica, con designación a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, que no debe ocurrir antes del 1 de febrero de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora emite el acta de dictamen, aconsejando la designación del Sr. Pablo Ezequiel Cinco Reynaga.

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaria de Coordinación Institucional - Esp. del Olmo se cumplieron los plazos reglamentarios y no hubo impugnaciones al acta de dictamen.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja:

1. Aprobar el Dictamen con el Orden de Mérito que aconseja.
2. Designar a CINCO REYNAGA, Pablo Ezequiel en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple, para desempeñarse como Docente del CIU Equipo Ampliado – Área Virtual – MOMENTO II en el marco del CIU 2024-2025, desde la efectiva toma de posesión, que no debe ocurrir antes del 01 de febrero de 2025, y hasta el 31 de marzo de 2025.

Que el Consejo Directivo, en su 22° Sesión Ordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2024, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Que el Departamento de Personal advierte: acerca del Régimen de Incompatibilidad que deben cumplir los docentes designados, la presentación de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad en tiempo y forma. Asimismo sobre la obligatoriedad del alta y/o actualización del legajo de los docentes que no pertenecen a la planta docente de la Universidad.

Que Decanato y la Secretaría Académica y de Investigación hacen lugar a la recomendación del Departamento de Personal

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,



Resolución de Consejo Directivo **920 / 2024 - EXA -UNSa**

Expte. N° 572/2024: Designación - Sr. Pablo Ezequiel Cinco Reynaga - JTP - SIM - CIU Equipo Ampliado – Docente de Facultad Área Matemática – MOMENTO II en el marco del CIU 2024-2025.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
27/12/2024

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta de Dictamen de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Sr. Pablo Ezequiel CINCO REYNAGA, D.N.I. N° 38.342.849, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE, para desempeñarse como Docente del Ciclo de Ingreso Universitario - Equipo Ampliado - ÁREA VIRTUAL, MOMENTO II en el marco del CIU 2025, de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, que no debe ocurrir antes del 1 de febrero de 2025 y por el término de dos meses.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la presente designación al financiamiento previsto en la Res. C.S. N° 356/2024.

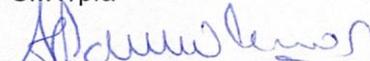
ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el docente cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor ante la Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Dejar debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes, se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 6°.- Recordar que se encuentra en plena vigencia, la Resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 7°.- Notifíquese fehacientemente a: Sr. Pablo Ezequiel Cinco Reynaga, Coordinador de CIU 2022/2025 - T.U.P. Rodolfo Ezequiel Baspineiro, Secretaría de Coordinación Institucional - Esp. del Olmo, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, Comisión Permanente de Ingreso de la Facultad de Ciencias Exactas, Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, resérvese.

SMV/pfa


Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa